

Por hospitales sin TV de pago: «La tele no es un lujo»

Rosita, de 95 años e ingresada en un centro de rehabilitación de Madrid, suma más de 60.000 firmas para exigir a Sanidad que este servicio no sea de pago

Santiago J. García
Madrid

Estar postrado en la cama de un centro sanitario durante semanas o meses es una experiencia amarga que a menudo empeora a golpe de tarjeta o moneda. Mirar fijamente al techo y escuchar el murmullo distante del pasillo suele ser el único pasatiempo para miles de enfermos en España si no abonan la tarifa diaria exigida para encender la pantalla de su habitación. Frente a esta realidad se ha rebelado Rosita Rochina, una paciente valenciana de 95 años, ingresada en un centro de rehabilitación de Madrid, que ha promovido una campaña con un objetivo tan sencillo como rotundo: que la televisión sea gratui-

ta en todos los hospitales públicos del país.

Su entrada en el centro se remonta al pasado 8 de abril, por un problema de circulación que se fue complicando con el paso del tiempo. «Empezó con una llagu y después vino otra, y otra...», relata a ABC sobre un proceso de curación que se ha prolongado cinco meses y no tiene aún fecha clara de alta. Su propósito prioritario es dar visibilidad a la vulnerabilidad y la dureza que rodea el día a día de los pacientes de larga estancia en la sanidad pública.

En los hospitales y centros de rehabilitación, el acceso al televisor supone un desembolso considerable cuando los días se transforman en meses. En el caso de Rochina, la cifra por el acceso al servicio de televisión asciende hasta los 25 euros por semana, un gasto inasumible para una pensionista que sobrevive con ingresos muy ajustados. «Que la tele te haga compañía no debería depender de si puedes pagarla o no», reclama.

Aunque algunas instalaciones del centro cuentan con salas comunes de rehabilitación donde hay un televisor encendido sin coste para los usuarios, Rosita advierte de que esta alternativa está muy lejos de ser una solución real. «Algunas tienen salas donde hay una tele sin pagar. Pero no es lo mismo. Porque hay problemas, uno quiere un canal, otro quiere uno diferente... Y, claro, acaban discutiendo. Hubo en caso en el que tuvieron que cambiar de habitación a dos por las riñas que se formaron», explica la anciana sobre las fricciones que provoca tener un solo aparato en un espacio compartido.

La idea de articular esta propuesta en la plataforma digital Change.org surgió entre las paredes del propio recinto. «Estaban unos amigos, vieron una recogida de firmas y se les ocurrió hacer otra», recuerda sobre el momento en el que decidieron convertir su malestar individual en una demanda colectiva.

El respaldo popular a la iniciativa ha



Rosita Rochina, la mujer de 95 años que lidera la iniciativa. Cedita

superado cualquier expectativa inicial. En apenas unas días, la campaña ya había rebasado las 60.000 firmas. «Me ha sorprendido mucho el resultado, me quedé de piedra», confiesa Rochina tras ver el apoyo recibido desde todos los puntos de España. La trascendencia de la recolecta no solo ha sido en el mundo digital: «Me han reconocido en el hospital», señala sobre el apoyo con el que compañeros de planta y trabajadores del recinto han apoyado la causa.

El precedente del Mundial

El punto de partida que inspiró a Rosita y a su entorno tiene nombre propio: Lola Martín. Esta mujer impulsó el pasado mes de julio una petición a través de la misma plataforma para conseguir que su padre, de 86 años e ingresado en el hospital de Leganés por un ictus, pudiera ver la final de la Copa del Mundo. Aquella movilización logró que la Comunidad de Madrid abriera de forma gratuita las televisiones de sus hospitales públicos durante la retransmisión del partido.

Con esta primera iniciativa, tal y como contó ABC, Martín quería establecer un precedente. La televisión en un hospital abarca mucho más que un acontecimiento deportivo y exige una solución definitiva: «La medida debe ser permanente y aplicable durante todo el año en todo el territorio nacional, no un beneficio reservado a una jornada concreta», declaró a este periódico.

Con la firmeza que le otorga su avanzada edad, la anciana anima a la ciudadanía a no cruzarse de brazos y a seguir exigiendo mejoras en los servicios públicos: «Deberíamos de hacerlo con más cosas». Además, ha querido subrayar la

falta de gestión por parte de las autoridades sanitarias frente a un problema tan extendido: «Los políticos me tienen hasta el gorro».

La petición dirigida al Ministerio de Sanidad y a los gobiernos autonómicos busca corregir una profunda brecha territorial. Mientras en regiones como la Comunidad Valenciana o Castilla-La Mancha la televisión es gratuita en toda la red de hospitales públicos desde hace tiempo, en otras regiones como Madrid los ingresados deben seguir pagando.

Más allá del desembolso económico, su reclamación apela de lleno a la dimensión humana de la estancia hospitalaria. Para quien pasa meses ingresado, acosado en una cama y sin apenas poder moverse, programas como 'Pasapalabra', los informativos diarios y el cine clásico suponen una vía de escape indispensable.

Pese a que la mayoría de los centros sanitarios recurren al sistema de pago como la única manera para ver la televisión, en la Comunidad de Madrid también existen centros que ofrecen alternativas a coste cero. Es caso del hospital universitario Fundación Jiménez Díaz, que dispone de una tableta individual gratuita en cada cama con la que los pacientes ingresados pueden sintonizar y ver la televisión sin coste alguno.

Algunos centros que están destinados a estancias prolongadas, como el hospital de Guadarrama, el de La Fuenfria y el de Virgen de la Poveda, incluyen un servicio de televisión totalmente gratuito. También está el caso de las áreas de Pediatría, donde las plantas y la totalidad de las habitaciones cuentan con televisión gratuita para el entretenimiento de los menores.

URGENTE

FACTORY AUTOMOTIVE, S.L.

Por acuerdo del órgano de administración de Factory Automotive, S.L., se convoca a los socios a la junta general extraordinaria urgente que se celebrará en la Calle Pilar, número 8, del Código Postal 28290 de Las Rozas de Madrid, Madrid, el día 10 de septiembre de 2026, a las 12.30 horas, para deliberar los asuntos incluidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Informe del administrador sobre el estado contable, balance e inviabilidad de operaciones por falta de liquidez.

Segundo.- Consolidación de operaciones contables y devolución de provisiones prestadas por el administrador.

Tercero.- Reducción de capital por actualización del valor contable de las participaciones con número de la 1 a la 3.000, ambas inclusive, a un total de cero Euros por los créditos reportados por la sociedad.

Cuarto.- Amortización de las participaciones sociales sin devolución de capital por devaluación del valor de las participaciones.

Quinto.- Aumento de capital por emisión de nuevas participaciones con número de la 1 a la 3.000, ambas inclusive, con un valor nominal de un Euro cada una.

Sexto.- Ejercicio de los derechos de adquisición preferente por los socios de las participaciones de nueva emisión.

Séptimo.- Suscripción del remanente del resto de participaciones, no suscritas por los socios, por terceros.

Octavo.- Apoderamiento del administrador para la elevación a público de los acuerdos sociales y la suscripción de las participaciones de nueva emisión.

Se informa a los socios de su derecho a solicitar las aclaraciones o informes que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, en los términos legal y estatutariamente aplicables, así como el derecho de suspensión preferente de las participaciones de nueva emisión, que se ejercerá en el momento de celebración de la junta general extraordinaria.

Las Rozas de Madrid, 19 de agosto de 2026.- Administrador, Pablo Jaudenes Ballio.